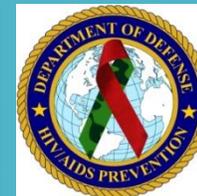


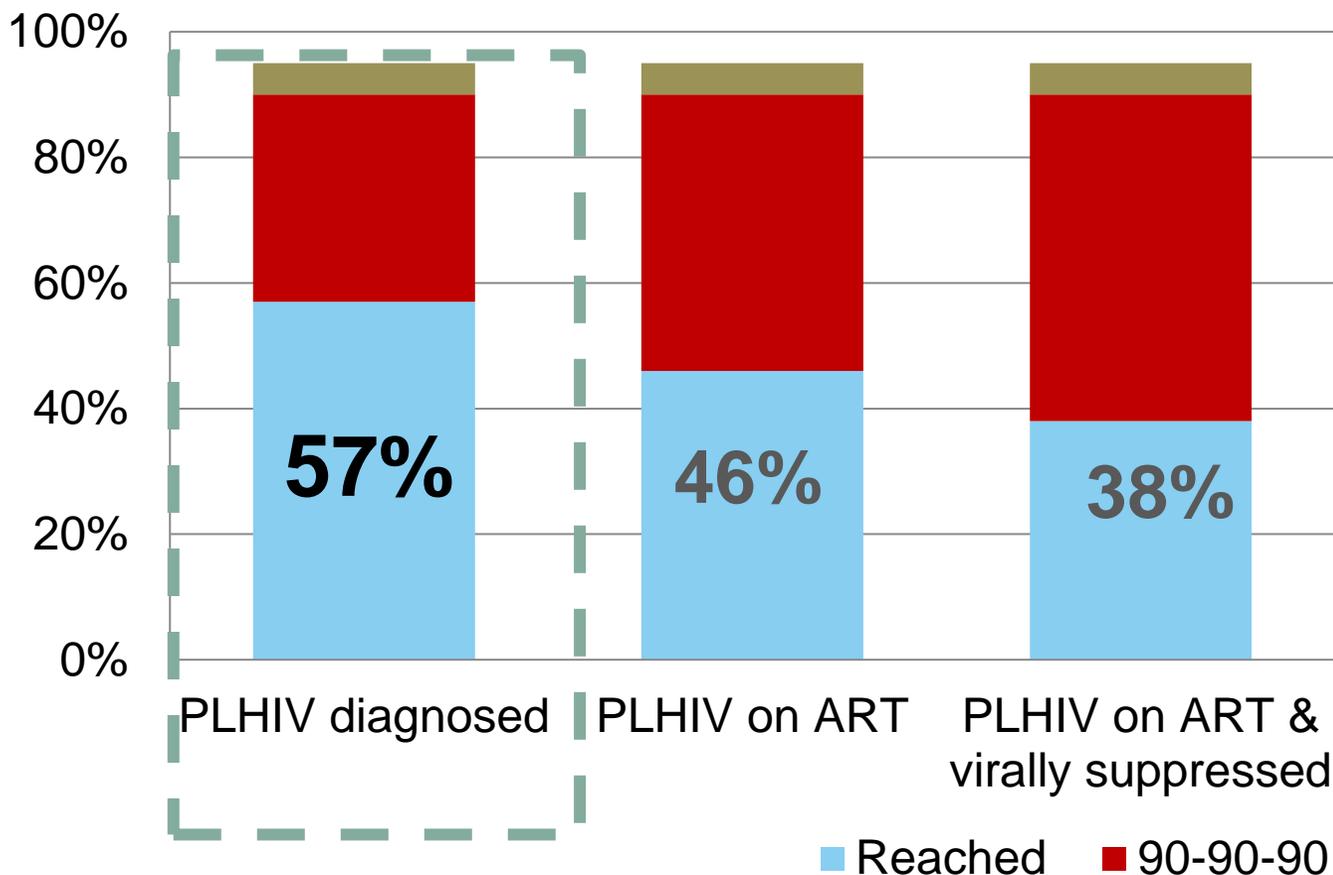
Servicios de Pruebas para Casos Índice centradas en la Pareja y la Familia.

Procedimiento Operativo Estándar (POE)



Avances hacia los primeros 90, 2015

En 2015, el 43% de las PVVIH en todo el mundo aún no han sido diagnosticadas.



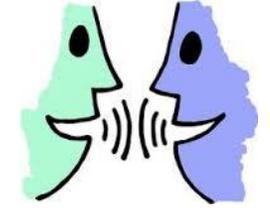
Los enfoques de los Servicios de Prueba de VIH (SPV) actuales no son suficientes para llegar a 90

Más pruebas ≠ Más personas con VIH identificadas

Notificación a la pareja, una estrategia efectiva para identificar nuevos casos de infección por VIH

Fuente: ONUSIDA, 2016 – en base a la medición de 2015 derivada de datos reportados por 87 países, los cuales representaron el 73% de personas viviendo con VIH en todo el mundo; Medición de 2015 derivada de datos reportados por 86 países. Se reportó que a nivel mundial el 22% de todas las personas que recibieron terapia antirretroviral había recibido una prueba de carga viral durante el periodo abarcado por el informe. En 2015 La brecha global para alcanzar la meta 90–90–90 fue de alrededor de 11.9 millones de PVVIH que no conocían su estado serológico, 12.7 millones de personas que necesitaban terapia antirretroviral y 13.0 millones de PVVIH que no tenían supresión viral.

¿Qué es una Prueba de Caso Índice?



Paciente Índice: Persona recientemente diagnosticada como VIH positiva y/o persona VIH positiva que está bajo servicios de tratamiento para VIH.

Prueba de Caso Índice: proceso voluntario en el que los consejeros y/o proveedores de servicios de salud piden a los pacientes índice que enumeren a todas sus: (1) parejas sexuales o compañeros de drogas inyectables durante el último año, y (2) a sus hijos.

Todas las pruebas de casos índice deben cumplir con las **5C** y deben ser:

1. **C**onsensuales
2. **C**onfidenciales
3. Con **C**onsejería
4. **C**orrectos en sus resultados de la prueba y
5. **C**onexión a servicios de tratamiento o de prevención.

- Si el **paciente índice** está de acuerdo, a cada una de las parejas sexuales/compañeros de drogas e hijos incluidos en la lista se le (1) contacta, (2) informa de que ha estado expuesta al VIH y (3) se le ofrecen servicios voluntarios de pruebas del VIH (SPV).
- Si el **cliente índice está de acuerdo**, se (1) contacta a cada una de las parejas sexuales/compañeros de drogas e hijos incluidos en la lista, (2) se le informa de que ha estado expuesta al VIH y (3) se le ofrecen servicios voluntarios de pruebas de VIH (SPV).

El objetivo de las pruebas de casos índice es romper la cadena de transmisión del VIH ofreciendo SPV a personas que han estado expuestas al VIH y vinculándolas a:

- Tratamiento para el VIH, si la persona es VIH positiva
- Servicios de prevención (por ejemplo, CMMV, PrEP (profiláxis pre exposición, condones) si la persona es VIH negativa.

Pruebas Tradicionales para Parejas vrs. Pruebas Asistidas para Parejas

Enfoques Tradicionales de Pruebas para Parejas:

- Referencia a través del Paciente = el paciente índice se responsabiliza de revelar su estatus serológico a su pareja(s) y alienta a su pareja(s) a que busque un SPV. A menudo, esto se lleva a cabo a través de una carta de invitación o una ficha de referencia.

Enfoques Innovadores de Pruebas de VIH Asistidas para Parejas:

- Referencia a través del Contrato = el paciente índice firma un “contrato” con su consejero y/o proveedor de servicios de salud por medio del cual acepta revelar su estado serológico a su pareja(s) y referir a la misma(s) a un SPV dentro de un plazo de tiempo determinado. Si la pareja(s) no accede a un SPV dentro de dicho plazo, los consejeros/proveedores de servicios de salud contactan directamente a la pareja(s) para notificarle que pudo haber estado expuesta al VIH. Los consejeros/proveedores de servicios de salud ofrecen Servicios de Prueba de VIH voluntarios a la pareja(s) y mantienen la confidencialidad del paciente índice.

Pruebas Tradicionales para Parejas vrs. Pruebas Asistidas para Parejas

- Referencia a través del Proveedor: Con el consentimiento del paciente índice VIH positivo, el consejero/proveedor de servicios de salud contacta directamente la pareja(s) del paciente, le informa que ha estado expuesta al VIH y le ofrece SPV voluntarios, manteniendo a la vez la confidencialidad del paciente índice.
- Referencia Doble: Un proveedor de servicios de salud capacitado se reúne con el paciente índice VIH positivo y su pareja(s) para dar apoyo al paciente cuando éste revele su estado serológico a su pareja(s). Asimismo, el proveedor ofrece SPV voluntarios a la pareja.

Principios de los Servicios de Pruebas para Parejas

Centrado y
enfocado en
paciente

Confidencial

Voluntario y no
Coercitivo

Gratuito

No
discriminatorio

Cultural y
lingüísticamente,
apropiado

Accesible y
disponible para
todos

Integral e
Integrador

¿Qué es la Confidencialidad?



Confidencialidad = protección de información personal.

- Usted debe garantizar a su paciente que lo que se diga se mantendrá confidencial (que se mantendrá en secreto entre usted y el paciente) ya que, a menos que usted lo haga, será difícil que el paciente se abra con usted.
- Es nuestro deber nunca revelar la información que los pacientes nos dan si no contamos con su consentimiento.
- Tanto la confidencialidad del paciente índice como la de todas las parejas mencionadas y la de los hijos debe mantenerse siempre.
- La identidad del paciente índice nunca debe ser revelada a la pareja(s)
- Y tampoco se debe dar al paciente índice ninguna información proporcionada por las parejas (a menos que todas las partes involucradas den su consentimiento explícito).

¿Qué Información Personal Debe Mantenerse Confidencial?

- Cualquier información que pudiera permitir que otras personas identifiquen al paciente índice.
- El nombre, fecha de nacimiento, dirección, número telefónico, etc.
- El diagnóstico de VIH y plan de tratamiento
- Cualquier cosa sobre la que haya hablado durante su entrevista y/o examen clínico

¿Qué se debe hacer para mantener la confidencialidad de la información de los pacientes?

- **Entorno Físicamente Seguro:** La información y datos de los servicios de pruebas para parejas deben mantenerse en un entorno físicamente seguro (por ejemplo, archivadores cerrados con llave).
- **Entorno Técnicamente Seguro:** Los datos electrónicos de los servicios de pruebas para parejas deben mantenerse en un entorno técnicamente seguro, manteniendo a un mínimo los datos almacenados y el número de personas con acceso permitido (por ejemplo, computadoras protegidas con contraseña).
- **Responsabilidad Individual:** Todo miembro del personal de los servicios para parejas que tenga autorización para acceder a información y datos específicos de los casos es responsable de la protección de los mismos (por ejemplo, exigir al personal que firme acuerdos de confidencialidad con relación a la información de los pacientes).

¿Qué significa confidencialidad compartida?

Algunas veces, dos organizaciones tales como un establecimiento de salud y el establecimiento de un socio comunitario de implementación pueden compartir la información personal de los pacientes con el objetivo de brindarles atención y cuidado.

- Por ejemplo, el establecimiento de salud puede entrevistar al paciente índice con la finalidad de obtener el nombre de su pareja. Luego, dicho establecimiento comparte el nombre de la pareja con la organización comunitaria y esta organización va a la casa de la pareja y le brinda servicios de prueba de VIH.
- El establecimiento y el socio comunitario deben “compartir la confidencialidad” de la información del paciente.

Estas dos organizaciones deben contar con un acuerdo de uso compartido de datos, el cual debe incluir una descripción de la forma en que mantendrán la confidencialidad de la información de los pacientes.

¿Es ésta una violación a la confidencialidad?

- Su paciente, Alicia, nombra a dos parejas “Juan” e “Isaac”. Cuando usted contacta a “Isaac”, éste exige saber cuál de sus parejas dio su nombre. Usted responde, “De conformidad con la ley, no puedo dar esta información”.
- Usted está dando consejería a Tomás, quien se acaba de enterar que ha contraído una infección de VIH. Tomás ha aceptado participar en Servicios de Pruebas para Parejas y menciona a Sarah como pareja suya. Usted reconoce la descripción de Sarah y recuerda que ella ya se ha practicado una prueba de VIH. Usted le dice al paciente que no se preocupe que esta pareja “ya ha sido atendida”.

¿Es ésta una violación a la confidencialidad?

- Victoria, una madre embarazada que participa en el programa de PTMI, le da el nombre de su pareja. Usted le practica la prueba en su casa y descubre que es VIH positivo. La siguiente vez que Victoria acude a su cita de atención prenatal, ella le pregunta si le hizo la prueba a su pareja y cuál había sido el resultado. Usted le recuerda las estrictas políticas de confidencialidad de la clínica y le dice que no puede revelar el estado de VIH de su pareja.
- Usted está tratando de ponerse en contacto con la pareja de un paciente índice. Cuando llama por teléfono a la pareja, ésta no responde y usted le deja un mensaje de voz que dice: "Mi nombre es Amy, de la Clínica Kanyama, y tengo información importante y urgente sobre su salud que debo discutir con usted". Usted incluye su información de contacto en el mensaje y le pide que se comuniquen con usted tan pronto como sea posible.

La comunicación es clave para el éxito de los servicios de pruebas de casos índice

Las entrevistas son un elemento fundamental de los servicios de pruebas para parejas, y una entrevista eficaz solo se puede dar cuando se utilizan buenas habilidades de comunicación.

La buena comunicación depende de:

1. Mensajes no verbales apropiados
2. Mensajes verbales apropiados
3. Escucha eficaz

Una Buena Comunicación con Nuestros Pacientes

De la bienvenida a sus pacientes/Haga que sus pacientes se sientan bienvenidos

- Anime a sus pacientes a hablar
- Mire a sus pacientes
- Escuche a sus pacientes

10 Habilidades de Comunicación

1. Demostrar Profesionalismo
2. Establecer Rapport
3. Escuchar de manera Eficaz
4. Utilizar Preguntas Abiertas
5. Comunicarse al Nivel del Paciente

6. Dar Información Objetiva y Documentada
7. Pedir Retroalimentación del Paciente
8. Utilizar Refuerzo Positivo
9. Ofrecer opciones, No Directrices
10. Utilizar una Comunicación No Verbal Apropiaada

Puntos a Considerar para Ofrecer Servicios de Pruebas para Parejas de Pacientes Índice

¿Cuándo se deben ofrecer estos servicios?

Los Servicios de Pruebas para Pacientes Índice **NO** son eventos que se realizan una sola vez, son servicios que se deben ofrecer de forma continua:

- Presente los conceptos y beneficios básicos de los Servicios de Notificación a Parejas en la reunión de información previa a la prueba o de consejería
- Inmediatamente después del diagnóstico de VIH
- Por lo menos de forma anual como parte de los servicios de tratamiento para VIH
- Después de un cambio en el estado de relacionamiento de pareja del paciente

Otros Puntos a Considerar para Ofrecer Servicios de Pruebas para Parejas

- **Para mejorar el acceso**, se debe ofrecer a **la pareja(s) e hijo(s) de los pacientes índice** la opción de acudir al establecimiento de salud para hacerse una prueba de VIH o que un consejero/trabajador de la salud examine a la pareja(s) y a los niños en la comunidad (mediante pruebas en el hogar o móviles).
- **Para abordar las inquietudes relacionadas con el estigma y evitar violar la confidencialidad del paciente índice**, considere la posibilidad de ofrecer SPV a todos los hogares alrededor del hogar del paciente índice. Informe a estos hogares que está ofreciendo pruebas en el hogar debido a la alta carga de VIH dentro de la comunidad.
- **En áreas de alta prevalencia**, es posible que usted quiera considerar la posibilidad de ofrecer servicios de **notificación a parejas a las mujeres embarazadas** y lactantes VIH negativas debido al alto riesgo de transmisión del VIH de madre a hijo asociada con una infección incidental por VIH. Se deben seguir ofreciendo SPV para parejas (matrimonios) a todas las usuarias de servicios de APN.
- **Cuando el resultado de la prueba de una pareja es VIH positivo**, él/ella se convierte en un nuevo paciente índice, y el proceso vuelve a empezar desde el principio.

Consideraciones Adicionales para los Servicios de Pruebas para Parejas

Los servicios de pruebas para parejas requieren personal capacitado y recursos para realizar entrevistas de pacientes índice, servicios de notificación y pruebas para las parejas y de vinculación a otros servicios; se debe tomar en consideración el costo humano y financiero de los servicios de pruebas para parejas a fin de garantizar que cuenten con los recursos adecuados.

- Deben establecerse procedimientos de seguridad y confidencialidad apropiados ANTES de iniciar con la prestación de servicios de pruebas para parejas con la finalidad de proteger la seguridad del paciente índice, de todas las parejas que sean nombradas Y de los proveedores de servicios de pruebas para parejas.
- Al igual que todos los servicios de pruebas de VIH, los servicios de pruebas para parejas deben crear vínculos sólidos con:
 - Programas para el tratamiento del VIH para personas con diagnóstico VIH positivo.
 - Servicios de prevención del VIH (incluyendo condones, circuncisión masculina, y profilaxis pre exposición) para personas para personas con diagnóstico VIH negativo.

Notificaciones Anónimas vs. Notificaciones Confidenciales a Parejas

- La notificación a la pareja NO requiere que el paciente índice revele su estado serológico a su pareja(s)
- La notificación a la pareja puede ser hecha de forma anónima, si así lo desea el paciente
- En casos en que el paciente índice no quiera revelar inmediatamente su estado serológico a su pareja, se le deben dar opciones sobre notificaciones a la pareja hechas de forma anónima.
- Entre los ejemplos se incluyen:
 - Notificación a través del proveedor de servicios de salud (en la que el proveedor le notifica a la pareja que ha estado expuesta al VIH y le ofrece una prueba de VIH)
 - Aprovechar el trabajo de los trabajadores de salud comunitarios para que éstos lleven servicios de prueba de VIH a los hogares o vecindarios cercanos a donde viven las parejas.

Cómo Priorizar los Servicios de Pruebas para Pacientes Índice

Algunas veces, es posible que tengamos más casos índice que los que podemos rastrear con nuestro personal existente

Sugerencias para priorizar qué parejas debemos rastrear primero:

- El caso índice presenta una infección aguda y/o tiene una carga viral alta (Utilice la prueba Asanté para identificar a seroconvertidores recientes)
- La paciente índice o la pareja está embarazada o en período de lactancia
- El paciente índice reporta comportamientos sexuales de alto riesgo:
- Relaciones sexuales sin protección recientes con la pareja
- Un gran número de parejas sexuales
- Gran diferencia de edad entre la pareja (particularmente en relación a niñas adolescentes)

Pasos para Servicios de Prueba Index

Paso 0: Comience por listar todos los positivos del Programa a quienes va a ofertar el Servicio de Pruebas Index

Paso 1: Presente el Servicio de Pruebas Index. Si se trata de personas tomando la prueba, hágalo durante la Pre-Consejería.

Paso 2: Obtenga una lista de todas sus parejas y/o contactos sexuales.

Paso 3: Haga la evaluación de Violencia de Pareja Íntima (IPV) a todas las parejas/contactos listados

Paso 4: Determine el método preferido para la notificación de parejas para cada persona listada, y regístrelo en el **Formulario de Información de Pareja/Contacto**

Paso 5: Contacte a todas las parejas/contactos nombrados utilizando la modalidad elegida para cada uno

Paso 6: Registre el resultado de la notificación de parejas en el **Formulario de Resultados de Prueba de Parejas**

Paso 7: Provea los servicios apropiados para

Utilice los **Puntos de Conversación de Prueba Index** para presentar los servicios de prueba index al cliente index y complete la documentación requerida.

Utilice el **Formulario de Solicitud de Parejas** para registrar el nombre parejas/contactos sexuales y su información de contacto.

Utilice el **Formulario de Información de Pareja o Contacto** para documentar los resultados de la evaluación de Violencia de Pareja (IPV) y el método de notificación preferido.

Excluya a las parejas que registren un alto riesgo de (IPV); refiera al cliente index a servicios de atención por violencia donde estén disponibles y discuta otras formas de revelar el diagnóstico.

Referencia por Cliente: Proporcione "Consejos para informarle a su pareja sobre el VIH" y cupones de referencia debidamente llenos.

Referencia por Contrato: Provea un cupón de referencia y un guión de cómo revelar su diagnóstico; acuerde con el cliente que su pareja será referida en los próximos 30 días.

Referencia por Proveedor: Inicie los intentos de contacto usando el guión para contacto telefónico.

Referencia Dual: Explique al cliente el proceso de notificación conjunto; Haga un plan de cuándo dónde se hará la notificación. Ofrezca servicios de prueba a pareja.

¿La pareja fue contactada exitosamente?

Si

No

Registre contacto exitoso (incluyendo estatus de VIH) en el **Formulario de Resultados de Prueba de Parejas**

Si es una **Referencia por Contrato**, inicie referencia por proveedor después de 30 días; de lo contrario registre contacto fallido en el

Paso 1: Presente los Servicios de Pruebas para Parejas de Pacientes Índice a los Clientes y Pacientes Índice

Durante la reunión de información/consejería previa a la prueba, los proveedores deben:

Explicar la importancia de asegurarse de que todas las parejas se hagan la prueba de VIH.

- Las parejas VIH positivas pueden iniciar un tratamiento para VIH con la finalidad de mantenerlas sanas y reducir el riesgo de que transmitan el VIH a otras parejas sexuales y/o a niños.
- Las parejas VIH negativas pueden acceder a servicios de prevención del VIH a fin de ayudarlas a mantenerse negativas, incluyendo servicios de condones, profilaxis pre exposición (PrEP), y circuncisión masculina.

Informarle al paciente índice que:

- La clínica está ofreciendo Servicios de Pruebas para Parejas de Pacientes Índice con el propósito de ayudar al paciente a contactar a sus parejas para que estas parejas puedan conocer su estado serológico.
- Se está ofreciendo el servicio porque sabemos que revelar el estado serológico a las parejas puede ser difícil. La notificación puede ser hecha de forma anónima, y el estado serológico puede ser revelado en una fecha posterior.
- Usted le pedirá al paciente que haga una lista con los nombres de todas las personas con las que ha tenido relaciones sexuales, incluyendo personas con las que pudo haber tenido sexo una sola vez. Si existen personas con las que el paciente pudo haber compartido agujas, usted le pedirá que haga una lista con el nombre de ellas también.
- Usted también le pedirá los nombres de cualquier niño(s) que pudiera necesitar practicarse una prueba de VIH.

Paso 1: Presente los Servicios de Pruebas para Parejas de Pacientes Índice al Paciente Índice

Durante la sesión de consejería posterior a la prueba y/o consejería en la clínica para VIH:

- Recuérdele al paciente la importancia de las pruebas para parejas utilizando la información presentada en la diapositiva anterior
- Infórmele al paciente que existen 4 opciones para contactar a su pareja(s) utilizando la ayuda de trabajo “Opciones para Notificar a Tu Pareja sobre la Prueba de VIH”:
 1. El paciente puede contactar a su pareja personalmente para hacerle saber que debe hacerse una prueba de VIH
 2. El paciente puede traer a su pareja al establecimiento para que se haga la prueba de VIH
 3. Mediante un “contrato” con un proveedor, el paciente puede comprometerse a contactar a la pareja dentro de un plazo de 30 días. Si transcurridos los 30 días, la pareja no se ha practicado la prueba, el consejero/proveedor contactará a la pareja
 4. El consejero/proveedor puede contactar directamente a la pareja(s), sin decirle(s) el nombre del paciente índice (esto se hará de forma anónima).
- Si el paciente elige la opción (3), tendrá 4 semanas para traer o referir a su pareja a un SPV.
- Si la pareja no llega para un SPV después de 4 semanas, el consejero/proveedor contactará a la pareja directamente.

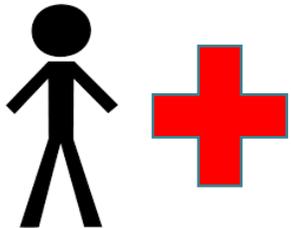
Opciones para Notificar a Tu Pareja sobre las Pruebas de VIH



Referencia a través del Paciente = Tú le cuentas a tu pareja sobre tu estado de VIH y la/lo alientas para que llegue al establecimiento de salud y se haga una prueba de VIH.



Referencia a través del Proveedor = Un consejero u otro proveedor de servicios de salud llama o visita a tu pareja y le informa que es necesario que se practique una prueba de VIH.



Referencia a través del Contrato = Tú y tu consejero trabajarán juntos para notificar a tu pareja. Tendrás 30 días para hablar con tu pareja. Después de este plazo de tiempo, el consejero contactará a tu pareja.



Referencia Doble = El consejero/proveedor se entrevistará contigo y tu pareja y te dará apoyo cuando tú le hagas saber tu estado serológico.

Paso 1: Presente los Servicios de Pruebas para Parejas de Pacientes Índice al Paciente Índice

Infórmele al paciente índice que:

- Toda la información se mantendrá confidencial. Esto significa que:
 - A las parejas no se les dirá el nombre del paciente índice ni se le darán los resultados de la prueba.
 - Al paciente índice **NO** se le darán a conocer los resultados de las pruebas de su pareja(s) ni si su pareja(s) se hizo una prueba de VIH
- Usted **NO** contactará a su pareja sin su permiso
- Él/ella seguirá recibiendo el mismo nivel de atención en este establecimiento de salud sin importar si elije o no participar en los servicios de pruebas para parejas de pacientes índice

Responda cualquier pregunta que el paciente índice pudiera tener y obtenga su consentimiento verbal para continuar.

Utilice el **Formulario para Pacientes Índice** para registrar la información de contacto del paciente índice

Paso 2: Obtenga una Lista de las Parejas Sexuales/Compañeros con los que el Paciente Comparte Agujas

Pídale al paciente índice que le dé los nombres e información de contacto de todas las personas con las que haya tenido relaciones sexuales durante los últimos 12 meses.

- Empiece pidiéndole al paciente índice que nombre a su pareja sexual principal. Luego pregúntele si ha tenido otras parejas con las que recuerde haber tenido relaciones sexuales durante los últimos 12 meses.
- O puede ser que usted quiera empezar preguntándole sobre su pareja sexual más reciente y luego extenderse hacia atrás en el tiempo (por ejemplo, ¿Quién es la última persona con la que tuviste relaciones sexuales? ¿Quién es la persona con la que tuviste sexo antes de ella/él?)
- Anime al paciente a que haga una lista de los nombres e información de contacto de su pareja(s) principal, así como de sus parejas ocasionales, incluso si sólo tuvieron sexo una vez.
- Si el paciente se inyecta drogas, pídale que también le diga los nombres e información de contacto de las personas con las que haya compartido agujas.

Utilice el **Formulario de Obtención de Información de Parejas** para registrar los nombres de todas las parejas. Por cada pareja mencionada, complete un **Formulario de Información de la Pareja**. Utilice este formulario para registrar la información de contacto de la pareja, para evaluar y detectar casos de VPI, y para establecer un plan sobre la forma en que se contactará a cada pareja.

Paso 3: Evalúe y Detecte Casos de Violencia por parte de la Pareja Íntima

Nuestro primer deber como proveedores de servicios de salud es no hacer daño. Para proteger la seguridad del paciente índice, las parejas que representen un riesgo de VPI deben ser excluidas de los servicios de notificación a parejas.

- Cada una de las parejas mencionadas debe ser evaluada en relación a la VPI haciendo uso de las 3 preguntas de evaluación que aparecen en el **Formulario de Información de la Pareja**. Estas preguntas incluyen:
 1. ¿Alguna vez [nombre de la pareja] te ha golpeado, pateado, abofeteado, o lastimado físicamente de alguna otra forma?
 2. ¿Alguna vez [nombre de la pareja] te ha amenazado con golpearte?
 3. ¿Alguna vez [nombre de la pareja] te ha forzado a hacer algo sexual que te haya hecho sentir incomoda?

Paso 3: Evalúe y Detecte Casos de Violencia por parte de la Pareja Íntima

Si el paciente responde “sí” a cualquiera de las preguntas de evaluación, discuta la situación con mayor profundidad y evalúe el riesgo de daño al paciente.

- Se puede proseguir con la prueba a la pareja del paciente índice a menos que usted tenga una razón poderosa para sospechar que hacer la notificación a esta pareja podría derivar en un daño físico al paciente índice.
- Si no se puede garantizar la seguridad del paciente índice, puede ser que no sea apropiado contactar a esta pareja en este momento.
- Con el paciente índice analice diferentes alternativas para llevar a cabo la notificación a la pareja. Entre los ejemplos se incluyen:
 - pruebas comunitarias en el área donde vive la pareja, o
 - pruebas para parejas (matrimonios), donde ambos se enteran al mismo tiempo de su estado serológico y se encuentra presente un consejero para ayudar a mediar ante cualquier tensión que se pudiera dar.
- Refiera al paciente a servicios de SPV, en lugares en que se encuentren disponibles

PASOS 4 & 5: ESTABLEZCA UN PLAN DE PRUEBA PARA LA PAREJA Y PROCEDA A CONTACTAR A LA PAREJA(S)

Revise las 4 opciones para la notificación de pareja utilizando la ficha “Opciones para Notificar a Tu Pareja sobre la Prueba de VIH”.

- Documente el método preferido que se haya elegido para cada pareja nombrada en el Formulario de Información de la Pareja.
- Si el paciente elige la opción referencia a través del paciente:
- Revise los “Consejos y Guiones Para Contarle a Tu Pareja sobre Tu Estado Serológico”.
- Permita que el paciente practique y ensaye el guion hasta que sienta la seguridad de que puede decir las palabras.
- Haga una lluvia de ideas sobre las preguntas que la pareja pudiera tener y ayude al paciente a pensar y establecer algunas respuestas posibles.
- De al paciente la Ficha de Referencia, la cual explica por qué es importante que la pareja se haga una prueba de VIH e incluye información sobre cuándo y cómo se puede hacer la prueba de VIH.
- Indique al paciente que debe entregar la ficha de referencia a su pareja(s) al final de la conversación.
- Programe una cita con el paciente índice para dentro de un mes a fin de poder hacer un seguimiento y confirmar que la pareja haya sido examinada.

Tips y script para hablar con la pareja sobre la prueba de VIH

Hacer un plan

Muchas personas tienen miedo de decirle a su pareja que tienen VIH. Es útil hacer un plan sobre cómo y cuándo se lo dirá a su pareja.

Consejos para el usuario:

- Piensa en cómo te gustaría que te lo dijeran, si tu pareja te lo estuviera revelando.
- Escoge un día y hora en el que tu pareja y tu puedan tener tiempo para hablar.
- Elige un momento cuando tu pareja no esté estresada, enojada y que no haya consumido alcohol.
- Elija un lugar privado donde se sienta cómodo y seguro. Es posible que desee estar acompañado de alguien en la para ayudarte y apoyarte si es necesario.

Anticipe las reacciones:

Consejos para el usuario:

- Piense en cómo puede reaccionar su pareja. Su pareja puede ofrecerle apoyo o consolarlo, no creer que es verdad, sentirse confundido o triste o y/ o acusarlo por traer el VIH a la relación.
- Piense en cómo responderá a estas reacciones. ¿Cómo respondería a esas preguntas?

PASOS 4 Y 5: ESTABLEZCA UN PLAN DE PRUEBA PARA LA PAREJA Y PROCEDA A CONTACTAR A LA PAREJA(S)

Si el paciente elige la opción referencia a través del contrato:

Siga los mismos pasos que para referencia a través del paciente

- Revise los “Consejos y Guiones Para Contarle a Tu Pareja sobre Tu Estado Serológico”.
- Indique al paciente que debe entregar la ficha de referencia a su pareja(s)
- Identifique una fecha dentro de 30 días a partir de la fecha de hoy y acuerde con el paciente que él notificará y referirá a su pareja(s) para una prueba de VIH antes de esa fecha.
- Registre la fecha en el Formulario de Información de la Pareja.
- Recuérdele al paciente que, si su pareja no llega para hacerse una prueba de VIH antes de esa fecha, usted le llamará para obtener su permiso a fin de contactar directamente a la pareja(s).
- Después que hayan pasado 30 días, llame al paciente índice y determine si la pareja(s) se ha hecho la prueba.
- Si no lo ha hecho, obtenga el permiso del paciente para contactar a la pareja(s) y siga los métodos establecidos para la referencia a través del proveedor.
- Si el paciente no da permiso para contactar a su pareja(s), registre el resultado en el Formulario de Resultados de Servicios de Pruebas para Parejas.

PASOS 4 Y 5: ESTABLEZCA UN PLAN DE NOTIFICACIÓN A LA PAREJA Y PROCEDA A CONTACTAR A LA PAREJA(S)

Si el paciente elige la opción de *referencia a través del proveedor*:

- Proceda a contactar a la pareja(s) vía telefónica utilizando el “**Guion para Notificación de Parejas: Llamada Telefónica**”.
- Recuerde que no debe dar ninguna información a otra persona que no sea la pareja. Confirme la identidad de la pareja preguntándole su fecha de nacimiento y dirección de domicilio.
- Si la pareja le pregunta quién pudo haberla expuesto al VIH, dígame: “Por razones de confidencialidad, no tengo permitido dar esa información”.
- Utilice el guion provisto para dejar mensajes de voz y mensajes de texto.
- Si no puede ponerse en contacto con la pareja después de 3 intentos telefónicos, haga una visita a la pareja(s) en su dirección de domicilio. Para este contacto inicial con la pareja(s), utilice el “**Guion para Notificación de Parejas: Visita Domiciliaria**”.
- Documente los resultados de todos los intentos de comunicarse con la pareja en el “**Formulario de Resultados de Servicios de Pruebas para Parejas**”.

Tome en cuenta que estos son solamente guiones sugeridos. Los mismos pueden **Y** deben ser adaptados al contexto local.

PASOS 4 Y 5: ESTABLEZCA UN PLAN DE NOTIFICACIÓN A LA PAREJA Y PROCEDA A CONTACTAR A LA PAREJA(S)

Si el paciente elige la opción de *referencia doble*:

- Identifique la forma en que al paciente le gustaría notificar a su pareja: ¿en el establecimiento de salud o en el hogar?
- Si elige el establecimiento, programe una cita para que el cliente traiga a su pareja.
 - Entregue la carta de invitación al paciente para que la comparta con su pareja, invitándola a recibir servicios de salud en el establecimiento.
- Si elige el hogar, programe una fecha en la que usted visitará al paciente y a su pareja en su hogar.

Paso 6: Registre el Resultado de los Servicios de Prueba para Parejas

- Es importante documentar el resultado de todos los intentos de prueba de parejas en el Formulario de Resultados de los Servicios de Prueba para Parejas.
- Registre el tipo de servicios de prueba para parejas, la fecha y el método usado en los intentos para ponerse en contacto con la pareja, y si se tuvo éxito en contactarla.
- Si la pareja fue contactada, documente quién notificó a la pareja y el resultado del servicio de pruebas para parejas (es decir, si la pareja se practicó la prueba de VIH o no).
- Si la pareja recibió una prueba de VIH, documente el resultado de su prueba.
- Si el resultado de la pareja fue VIH positivo, registre si él o ella ha empezado un tratamiento TAR.

Paso 7: Brinde servicios apropiados para parejas seroconcordantes/serodiscordantes o trabaje para promover y apoyar la revelación del estado serológico

Parejas Positivas Concordantes	Parejas serodiscordantes
<ul style="list-style-type: none">• Consejería en TAR y adherencia.• PTMI (si la mujer es VIH-positiva)• Consejería en reducción de riesgos y promoción del uso del condón.• Detección y tratamiento de ITS• Servicios de PF, incluyendo asesoramiento previo a la concepción.	<ul style="list-style-type: none">• TAR y consejería en adherencia para la pareja positiva• PrEP para la pareja negativa (hasta que la pareja positiva haya alcanzado la supresión viral)• Circuncisión masculina (si el hombre es VIH negativo)• PTMI (si la mujer es VIH-positiva)• Repetir la prueba de VIH de la pareja negativa• Consejería en reducción de riesgos y promoción del uso del condón.• Detección y tratamiento de ITS• Servicios de PF, incluyendo asesoramiento previo a la concepción.

Pruebas para Hijos de Pacientes Índice

Sin tratamiento, la mayoría de los niños que viven con VIH mueren a la edad de 5 años.

- Iniciar un tratamiento TAR al momento del diagnóstico puede reducir la mortalidad entre los bebés infectados por VIH hasta en un 75%.
- Por lo tanto, es de vital importancia identificar a los niños que estuvieron expuestos al VIH durante el embarazo, el parto o la lactancia y asegurar que estos niños reciban una prueba de VIH.
- Los pacientes índice que reúnan los siguientes criterios deben tener prioridad en cuanto a las pruebas familiares de VIH:
 - Todas las mujeres VIH positivas con hijos biológicos menores a los 12 años de edad
 - Hombres VIH positivos que reportan que la madre biológica del niño es VIH positiva, está muerta o que su estado serológico es desconocido .

Otros Recursos

- WHO. Guidelines on HIV Self-Testing and Partner Notification: Supplement to Consolidated Guidelines on HIV Testing Services. Available at:
<http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/251655/1/9789241549868-eng.pdf?ua=1>
- CDC. Recommendations for Partner Services Programs for HIV Infection, Syphilis, Gonorrhea, and Chlamydial Infection. Available at:
https://www.cdc.gov/nchhstp/partners/docs/08_124108_Stuckey_QuickGuideInsides_121508_Update_WithCover-508C.pdf
- “You may have come into contact with...”: HIV Contact Tracing in Canada. Available at:
<http://www.catie.ca/en/pif/fall-2014/you-may-have-come-contact-hiv-contact-tracing-canada>
- AIDSFREE Partner Notification Services Tools Website (forthcoming):
<https://aidsfree.usaid.gov/focus-areas/hiv-testing>
- Please Share Your PN or HIV Partner Services materials.